EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 2 de Julio de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.996

Casa de Baños
DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

VINO

Se vende superior tinto y clarete, de la cosecha de don Demetrio Ortega Bernal, en la bodega de la calle de Zapata, núm. 8, á 30 céntimos litro.

Se dan salidas para fuera de la población.

Arrendamiento de pastos

Se hace de las fincas de particulares de todo el término municipal de Fuentes de Nava, bajo las bases que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa.

Los que deseen su disfrute pueden tratar con don Eladio Guaza Ruiz, presidente de la Comisión de labradores del mencionado término.

CARTA DE MADRID

1.º de Julio de 1906

Sr. Director:

Son muchos los comentarios que á las declaraciones atribuídas al Sr. Maura, publicó anoche *La Correspondencia Militar*, que hacen periódicos, políticos y personas pertenecientes á las llamadas clases neutras.

Unos, las estiman como reproducción fiel y exacta de lo dicho por el jefe del partido conservador, y otros dudan de que puedan haber pronunciado los labios del Sr. Maura tan duros vocablos y expresado en ellos tan irrespetuosos conceptos.

Cronista imparcial de lo que se escribe, se dice y sucede, diré que los más asombrados, de lo que en boca del Sr. Maura puso anoche el diario militar, son los conservadores, quienes esperan que las palabras del jefe sean por él mismo rectificadas ó desmentidas, porque de ser ciertas sería un caso de locura. Y haré la justicia á los elementos oficiales, que como los conservadores ponen en duda la autenticidad de las referidas declaraciones.

La alta representación política del Sr. Maura, le crea una gran responsabilidad de sus actos en la oposición. No es creíble en él juicios sobre hechos no consumados. Y en el caso de que entendiera que un acto del poder moderador no era conveniente á la nación, la protesta suya, según precedentes anteriores, se limitaría á declinar todas las responsabilidades en los que por error aconsejaran mal. Y dado el patriotismo, el amor á la monarquía y su respeto á las prerrogativas que la constitución otorga al Monarca, el señor Maura, que es de los políticos menos aficionados á hablar, callaría en ocasiones como la presente.

En suma; que ni amigos ni adversarios quieren creer que el expresidente del Consejo haya dicho lo que se le atribuye.

He tenido ocasión de hablar con dos personajes conservadores de abolengo. Uno, que ha ejercido el más alto cargo parlamentario, me ha dicho: «Eso no puede ser verdad; porque decir tales cosas sería prueba de haber perdido la razón.»

El otro, que ha sido ministro en dos situaciones conservadores, me declaró que esperaba que fuesen desmentidas autorizadamente las supuestas declaraciones del Sr. Maura, porque ese lenguaje no es posible que lo emplee ningún monárquico.

Los republicanos creen exactas las frases que al señor Maura se le atribuyen, y deducen de ellas que es la lucha entre la reacción y el liberalismo, ante el anuncio de que el Sr. Moret piensa llevar á la práctica un programa democrático progresivo, que no realizará porque al Sr. Moret le faltan arrojo y resolución para plantearlo.

Y me limito por ahora, mientras no se confirme ó se desmienta todo lo dicho á reproducir los comentarios que se hacen sobre tan curiosa polémica respecto á la traída y llevada cuestión de si Moret disuelve ó no las actuales Cortes.

Políticos conspícuos entienden que si el Sr. Moret tuviera el propósito de dimitir pronto, en el caso de que no se le concediera el decreto de disolución no hubiese nombrado nuevo ministro de Fomento para pocos días.

La creencia general es que continuará en el Gobierno el Sr. Moret con ó sin el referido decreto.

Un despacho oficial dice que en el motín ocurrido en el pueblo Aldea de Corrales, antes de disparar la Guardia civil luchó cuerpo á cuerpo, resultando dos guardias contusionados. Se persigue á los agresores.

En Illora (Granada), un incendio ha destruído una choza, en la que se hallaban tres niños, siendo víctimas de las llamas.

Telefonean de Barcelona, diciendo que el gobernador civil interino ha marchado á Arenys de Munt para inaugurar la Exposición de blondas y encajes.

—Se ha agravado la huelga de cocheros por haber despedido algunos cocheros á quienes no asistieron ayer al trabajo.

—Los dependientes de comercio han recorrido las calles obligando á cerrar.

En Gracia los grupos han roto bastantes cristales echando tinta sobre las ropas que tenían expuestas los comerciantes.

—En la sesión de hoy del Congreso de Higiene se acordó protestar por el traslado de los presos á Figueras y dar por incontestable el telegrama del Sr. Moret por las inconveniencias que contiene.

—Llegó el capitán general de Baleares señor Ortega.

—Hoy es esperado el general Linares.

—De Palma dicen que en las inmediaciones de Waldemosa, donde veraneará el Sr. Maura ha sido detenido el alemán Pablo Hugo Scheiter, el cual se hizo sospechoso.

Se dijo representante de la librería general extranjera en Barcelona.

Dijo que cuando estalló la bomba en la Rambla de las Flores él estaba muy cerca.

Quedó á disposición del juzgado.

—Llegaron el *Lepanto* y el *Osado*.

Hoy marcharán á Rosas á hacer ejercicios.

Nos comunican de Valencia que una numerosa comisión de explotadores de frutas y hortalizas del pueblo de Gandia, ha llegado en son de protesta contra los escandalosos abusos de la Compañía ferroviaria del Norte.

Más de diez mil arrobas de tomates se hallan pudriéndose en la estación de Cargagente, cuando hace 48 horas debieron marchar á la estación de su destino.

La comisión ha visitado al Gobernador para exponerle su ruina, pues se verán obligados á abandonar los mercados.

Los cosecheros están indignados por la falta de salida de los géneros.

El conflicto es serio.

Menchet

Extranjero

LONDRES.—«La Tribuna» publica un despacho de Penang diciendo que, según telegramas de Sarawak (Bornéo) ha sido descubierto un complot, organizado por la Sociedad de los Triades.

Ocho miembros de ésta fueron ejecutados el día 26.

SAN PETERSBURGO.—El jefe de policía de esta capital, Vuitch, ha sido reemplazado.

Los desórdenes agrarios continúan extendiéndose en grande escala en Bessarabia y sobre el territorio de los cosacos del Don, en los gobiernos de Saratoff, Tamboff.

Los campesinos recorren en bandas el distrito de Tula, apresando á los propietarios y á los criados.

Las tropas son impotentes para impedir los atropellos.

—A consecuencia de serios desórdenes, el estado de sitio ha sido proclamado en toda la prefectura de Kertch, Yemikol, gobierno de Tauride.

El estado de «protección extraordinaria» se ha prolongado hasta nueva orden en Berdicheff, Tagomrog, Njjini-Novgorod y en la zona que se extiende á lo largo del ferrocarril de Njini-Novgorod-Moscou, así como en todo el territorio del Don.

—Todos los oficiales del regimiento Prederajensky serán llevados ante un tribunal militar.

Las persecuciones han sido abandonadas contra los miembros del consejo de los delegados obreros detenidos en el mes de Diciembre.

Unicamente continúan para las personas acusadas de repartir armas.

El día 3 de Julio comenzará el proceso de treinta y seis detenidos, que durará tres semanas.

Han sido citados más de ochenta testigos.

LONDRES.—El «Daily Mail» ha recibido un despacho de Berlín diciendo que la famosa colección de obras de arte, pintura y escultura de Mr. Oscar Hainaner, fallecido, ha sido comprada por unos ingleses en una suma de 6.500.000 francos.

La consternación es grande en todos los círculos artísticos de Alemania, pues se esperaba que dicha colección sería conservada en el país.

—Varios periódicos publican un despacho de Nueva-York dando detalles escandalosos sobre la vida privada del arquitecto White, la víctima de monsieur Thaw.

Todo el mundo se pregunta si se hallará un jurado que consienta en juzgar á Mr. Thaw, y se dice que, caso de encontrarlo, Thaw será absuelto.

—Dicen de San Petersburgo al «Times» que la corte regresa á Tsarkoiéselo porque se han descubierto revolucionarios entre la servidumbre del palacio de Peterhof.

—El corresponsal del «Daily Telegraph», en Bruselas, telegrafía que el rey Leopoldo tiene el propósito de nombrar ministros plenipotenciarios en el Estado libre del Congo, en Gran Bretaña, Francia, Alemania y en los Estados Unidos.

VARSOVIA.—Ha comenzado el proceso de cinco oficiales, dos sargentos y trece civiles acusados de haber organizado una sociedad secreta para propagar la indisciplina en el ejército.

DON EDUARDO COBIÁN

No se quejará Cataluña de desatención por parte del *Poder Central*, como por allá se dice.

El Gobierno de Moret dió muestras patentes de sus deseos de proceder, respecto de Barcelona, con aquella seriedad y aquel conocimiento de causa que demandan sus altos intereses.

Fué el primero un ministro de la Corona, en funciones de tal, quien, comisionado por el Gobierno, se *asomó* al conocimiento de los problemas en la Ciudad Condal pendientes. Los catalanes recibieron al conde de Romanones muy bien, y pudieron entonces convencerse de que los procedimientos políticos van cambiando, afortunadamente, y no gusta ya dar palos de ciego, como vulgarmente se dice.

Es ahora un exministro, de la cultura, de la inteligencia, de la rectitud y de la energía del Sr. Cobián, el que va á Barcelona para que lo que allí se haga en orden á los procedimientos de gobierno, en general, sea lo que debe hacerse.

Cobián, que siendo abogado, resultó un excelente ministro de Marina, porque aplicó á la dirección de este Ministerio el fruto de estudios muy serios y muy profundos, es seguro que resultará un jefe político-administrativo de Barcelona, como le apetecen las circunstancias del momento y las grandes cuestiones á resolver.

Sea cual fuere el nombre que se aplique al cargo que va á desempeñar el Sr. Cobián, hay que esperar que los resultados de su gestión responderán á las esperanzas que la designación de su persona ha despertado.

¿Por qué? Porque si la base de acierto en toda determinación parte del conocimiento, del examen concienzudo y sereno de las cuestiones, el Sr. Cobián es esto, antes que todo y sobre todo: hombre que gusta de penetrar en la entraña de los problemas y aquilatar imparcialmente su contenido.

En este supuesto, la injusticia (si surgiera), el error (si pudiera producirse), en cualquiera de sus determinaciones, no podría reconocer otra excusa que la del apasionamiento, y no es, ya lo hemos dicho, el nuevo Jefe político de Barcelona, hombre que arbitrariamente se apasione.

Ante el nombramiento presente, ¡y ojalá los hechos confirmen nuestro vaticinio!, cabe felicitar á Barcelona porque la autoridad allí ha de estar representada por todas las garantías posibles de equidad y de justicia, y al Gobierno por su iniciativa feliz.

Acaso no seríamos tan justos felicitando á D. Eduardo Cobián. Las responsabilidades que con el nuevo nombramiento se le vienen encima no son, ciertamente de envidiar.

Sólo por desinterés, por patriotismo, notas éstas distintivas de su carácter, puede una personalidad como Cobián, aceptar semejante puesto. En él entra perdiendo, desde luego, lo que ha de costarle el abandono de su bufete, uno de los más acreditados de Madrid.

5.º Congreso Agrícola en León
Y
Exposición de semillas, máquinas, abonos y ganados.

El secretario general del Congreso y Exposición citadas, nos ha remetido varios ejemplares de los Reglamentos y demás particulares, referentes al quinto Congreso y Exposición Agrícolas que se verificarán en la ciudad de León de fines del mes de Septiembre á fin de Octubre próximo, y como la propaganda es uno de los principales factores para el mejor resultado de estos importantes asuntos, reproducimos lo que consideramos de mayor interés al conocimiento de los lectores, accediendo así á los deseos de la Comisión organizadora del Congreso, para cuya celebración se ha fijado la fecha del 26 de Septiembre.

A nadie pueden ocultarse las ventajas que á la riqueza pública y privada reportan estas Asambleas, donde, reunidos técnicos, propietarios y labradores, discuten y formulan conclusiones sobre cuantos problemas interesan hoy á la Agricultura en general, y muy particularmente á la de nuestro país, tan necesitada de impulsos vigorosos y eficaces que la saquen de su estado de postración actual.

Pero la Comisión organizadora, queriendo unir á las disertaciones y teorías que necesariamente constituyen la base principal de aquellas reuniones, la mayor suma de elementos de carácter totalmente práctico, los cuales al penetrar por los sentidos, tienen una eficacia, sino mayor, al menos, más inmediata, ha pensado que de ninguna manera mejor podría coadyuvar al impulso progresivo que el *Congreso Agrícola de León* está, indudablemente, llamado á producir, como uniendo á la discusión el hecho, celebrando una EXPOSICIÓN Ó CONCURSO de las materias que más directamente se relacionan con la Agricultura cuales son las semillas y productos de la misma maquinaria agrícola, abonos inorgánicos y ganados de diferentes especies.

La Comisión organizadora, para dar facilidades á los expositores, ha buscado terrenos para hacer las correspondientes instalaciones, cuyos detalles pueden verse en el adjunto REGLAMENTO, ha gestionado y obtenido considerables rebajas en los transportes de las Compañías de ferrocarriles, en combinación, y hará cuanto sea posible en beneficio de aquéllos en todas las demás cosas.

Hé aquí el

REGLAMENTO

CAPÍTULO PRIMERO

Disposiciones generales

Artículo 1.º Coincidiendo con el *5.º Congreso Agrícola de la Federación de Castilla la Vieja*, y durante los días 30 de Septiembre próximo á 31 de Octubre siguiente, se celebrará en esta capital una Exposición de igual carácter que aquél.

M.C.D.2022

Art. 2.º Comprenderá las cuatro únicas Secciones siguientes, en las cuales se clasifica aquélla para su mejor organización:

1.ª Maquinaria agrícola, artefactos ó herramientas que se empleen en toda clase de ramos y operaciones del campo, y máquinas aplicables á las Industrias que dependan de la Agricultura y de los productos de la Ganadería.

2.ª Abonos.

3.ª Semillas y demás productos agrícolas de todas clases.

4.ª Ganadería, Avicultura, Apicultura y análogos.

Art. 3.º Podrán concurrir como expositores, con opción á recompensa, cuantos lo deseen y soliciten, en las condiciones y plazos de este Reglamento, bien sean Nacionales ó Extranjeros, menos en lo que se refiera á los números 3.º y 4.º del artículo anterior, cuyas Secciones quedan limitadas á expositores de las provincias federadas, que son: Burgos, Santander, Logroño, Segovia, Soria, Ávila, Valladolid, Palencia, Salamanca, Zamora y León.

Art. 4.º Las recompensas consistirán en medallas, diplomas y metálico.

Art. 5.º También se concederán diplomas de honor como expresión de gratitud á las entidades, Corporaciones ó personas que se hayan distinguido por sus trabajos ó cooperaciones en favor del mayor esplendor de la Exposición.

Art. 6.º La sesión inaugural tendrá lugar el día 30 de Septiembre, á las doce de la mañana, en los locales de la misma Exposición, á cuyo efecto serán invitadas las Autoridades, Corporaciones, Sociedades y personas que la Comisión organizadora determine.

Art. 7.º La entrega de premios se verificará á las doce de la mañana del día 31 de Octubre, en el acto de clausura antes mencionado.

Art. 8.º Las personas que han de constituir el Jurado, serán nombradas oportunamente por la Comisión organizadora, en número de siete, por cada una de las cuatro Secciones que se relacionan en el art. 2.º

Art. 9.º La Comisión organizadora será la autoridad suprema en todos los asuntos de la Exposición que no se refieran á las funciones del Jurado, resolviendo por sí las incidencias y casos no previstos en este Reglamento, y dictando las disposiciones complementarias que sean necesarias.

CAPÍTULO II

De los expositores

Art. 10 Se consideran expositores aquellas personas que hayan presentado productos ú objetos admitidos por la Comisión organizadora.

Art. 11. Á los que tengan tal carácter, se les facilitará, al darles el recibo del objeto ó producto expuesto, un billete personal de libre entrada en la Exposición, extendido, bien á su favor, bien al de su representante.

Art. 12. Según la importancia de los objetos, productos ó ganados expuestos, determinará la Comisión organizadora, de acuerdo con el expositor respectivo, y en cada caso particular, el número de criados que han de estar al cuidado de lo por aquél expuesto, á los cuales se les facilitará también el oportuno pase, estando sujetos á las reglas interiores de la Exposición.

Art. 13. Cuando los expositores de maquinaria quieran hacer funcionar ésta, procederán, en cuanto á horas y sitio, de acuerdo con la Comisión organizadora.

Art. 14. Para resolver las dudas, consultas y observaciones que ocurran á los expositores, se dirigirán éstos siempre á la Comisión organizadora.

Art. 15. Las Corporaciones, Sociedades y personas que deseen concurrir á la Exposición en concepto de expositores, enviarán cubierta al Secretario de la Comisión organizadora, la hoja impresa que se acompaña á este Reglamento, y que se remitirá gratuitamente á cuantos de aquélla lo soliciten.

CAPÍTULO III

De los objetos expuestos

Art. 16. Los objetos, productos y ganados, serán admitidos hasta el día 25 de Septiembre, excepción hecha de las frutas, leches, mantecas y cualesquiera otras sustancias que sean susceptibles de una pronta alteración, las cuales se admitirán en cualquier tiempo, mientras permanezca abierta la Exposición; debiendo sujetarse los expositores á las demás disposiciones de este Reglamento.

Art. 17. Si transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior se presentaran efectos productos ó ganados, esta Comisión procurará su instalación siempre que no dificulte las instalaciones de los efectos enviados oportunamente.

Art. 18. La instalación de los objetos expuestos, corre á cargo de la Comisión organizadora.

Art. 19. Sin embargo de la disposición anterior, aquellos expositores que deseen hacer instalaciones especiales, deberán dirigirse á la Comisión organizadora antes de 1.º de Septiembre con los datos oportunos, y ésta, en su vista, les concederá el correspondiente local dentro del de la Exposición, para que por cuenta propia hagan la instalación que deseen.

Art. 20. Los terrenos y locales para las instalaciones se concederán gratuitamente, así como también la exposición de los objetos, sin perjuicio de la disposición contenida en el artículo anterior.

Art. 21. Los productos, objetos y ganados destinados á ser expuestos deberán ser entregados en los locales de la Exposición que se determinan en este Reglamento, habiendo de ser, por tanto, de cuenta del expositor los gastos de transporte, tanto de venida como de retorno.

Art. 22. A todo expositor, ó su representante, se le proveerá para su resguardo, de un recibo talonario en que se expresen los productos, objetos ó ganados entregados, para que pueda recogerlos dentro de los quince días siguientes á la clausura de la Exposición; entendiéndose cedidos á beneficio de ésta aquéllos que no sean reclamados dentro del expresado plazo.

Art. 23. Los artículos que se presenten en la Exposición están libres de los derechos de consumo, considerándose que se hallan en depósito.

Art. 24. Aquellos que se vendan en el recinto de la Exposición, con destino á esta capital, satisfarán su adeudo en el acto de ser retirados, á cuyo fin, los artículos vendidos ostentarán, desde que lo sean, un rótulo que indique que han pasado á nuevo poseedor.

Art. 25. Los productos se expondrán con el nombre ó nombres que consten en la cédula de inscripción del expositor, y con los demás datos que referente á aquéllos éste envíe.

Art. 26. Los efectos y ganados presentados, no podrán ser retirados de la Exposición durante el plazo de duración de la misma.

Art. 27. La Comisión tomará cuantas medidas juzgue necesarias para preservar de averías los objetos expuestos, no siendo responsable de ningún daño ni perjuicio.

Art. 28. Los expositores de la cuarta Sección y los de instalaciones especiales de las demás, deberán tener dependientes que vigilen los ganados y objetos presentados; dén á los visitantes las explicaciones que soliciten, y repartan impresos de propaganda, sujetándose en todo lo demás á este reglamento y á las órdenes de esta Comisión.

Art. 29. Las funciones que se expresan en el anterior artículo, por lo que hace á los efectos no instalados especialmente, correrán á cargo de los empleados de la Exposición.

Art. 30. La manutención y custodia del ganado expuesto será de cargo y cuenta de los expositores.

Art. 31. Serán admitidos todos aquellos animales que por las condiciones que reunan para el fin á que se les destina, ó por cualquier otra cualidad especial, merezcan concurrir á esta Exposición.

Art. 32. Los animales expuestos ocuparán el sitio designado previamente, sin que se puedan cambiar de un sitio á otro, á no ser por causa justificada; debiendo estar atado todo el que la Comisión determine, y con las seguridades que ésta exija.

Art. 33. Si durante la permanencia en la Exposición enfermare algún ganado, estará obligado su dueño á separarlo de los demás inmediatamente, quedando prohibida, fuera de este caso, la extracción de animales expuestos sin permiso de la Comisión.

Art. 34. Los expositores de animales deberán limpiar los suyos antes de las nueve de la mañana, á fin de que pueda hacerse la limpieza general de los locales en tiempo oportuno.

Art. 35. Las horas para abrevar el ganado serán de nueve á diez de la mañana y de cinco á seis de la tarde.

Art. 36. Los expositores facilitarán al Jurado cuantos datos éste les pida sobre la procedencia y clase de los animales.

(Concluirá)

LA REINA MADRE DE ITALIA

En una interview, la reina Margarita, madre de Víctor Manuel III, rey de Italia, ha dado su opinión sobre la emancipación de la mujer y la educación de las niñas.

Esta señora vive desde la muerte de su esposo el rey Humberto, confinada en su palacio y sola con sus recuerdos; pues por gusto huye del gran mundo y prefiere la vida tranquila de su apartamiento.

Hace pocos días recibió, no sin hacerse rogar bastante, al periodista americano M. Conway, deseoso de conocer su pensamiento sobre las cuestiones feministas.

He aquí las declaraciones de la ilustre y piadosa dama:

Soy opuesta en absoluto á esa extravagancia que se llama «la emancipación de la mujer». En cualquiera condición que ésta se halle, su primer deber es no renunciar á las cualidades que son el distintivo de su sexo... Pobre ó rica, de alta ó baja extracción, debe ser educada conforme á esas necesidades de su sexo, y ante todo, hay que evitar que en ella se desarrollen las cualidades del masculino. Una acertada combinación de la antigua reserva y de la moderna libertad é independencia, nos daría á la mujer ideal.

Que se la instruya, que enseñe, que trabaje, que brille en la sociedad, pero que se apoye siempre en su padre, su hermano, su marido, para todas las dificultades de la vida. ¿Por qué? Simplemente, porque por regla general de la condición femenina, una mujer no dispone de la vasta experiencia propia de los hombres.

DECLARACIONES DE MAURA

Toda la prensa de hoy viene ocupándose de las nuevas arrogancias que el jefe de los conservadores ha lanzado á los vientos, con tan poca fortuna, que hasta sus íntimos llegan ya á desmentir la conversación que ha sostenido con D. Antonio, un redactor de la *Correspondencia Militar*.

Hé aquí lo que este colega dice, para que los lectores conozcan la forma y fondo de la conversación:

«—¿Se marcha usted?

—Preparo la maleta.

—¿Y el decreto de disolución?

—¿Pero todavía? ¡Bah! Antes califiqué de locura ese propósito de Moret. Hoy lo llamo «brava estulticia». El presidente del Consejo no convertirá su ensueño en realidad. No pueden llegar á tanto las prerrogativas de la Corona. Mas si por uno de esos atavismos de la inconsciencia se le confirmara en su deseo, habría que establecer la indisciplina constitucional como norma de gobierno. Sería la plomada tirada en curva para dejar el edificio en disposición de cuartearse al primer soplo de viento. ¡Y no iría este arquitecto á restaurarlo!

—Sin embargo, dícese....

—No hablemos más del asunto. Me voy á la isla á mi *Cau Mossenya*, y desde allí podría reir, si fuera dado á la risa, venalidades y condescendencias á que ya mis palabras han hecho justicia.

Se despidió el periodista cortesmente, pensando que caso de tener que ratificar lo expuesto, apelará al testimonio de D. Pedro Prunés de la Escosura y Royo, distinguido abogado de Calatayud, que se hallaba presente.»

SALUTACION A LA BANDERA

Poesía premiada

A las cinco de la tarde de anteayer se reunió el Jurado para dar lectura de la poesía en el certamen convocado por el ministerio de la Guerra.

La composición laureada, y que leyó D. Jacinto Octavio Picón, es original de nuestro paisano y amigo D. Sinesio Delgado. Tenía el número 546 y el lema «Viriato».

Los versos del antiguo director de *Madrid Cómico*, son los siguientes.

¡Salve, bandera de mi patria, salve!
y en alto siempre desafía al viento,
tal como en triunfo de la tierra toda
te llevaron indómitos guerreros
Tú eres, España, en las desdichas grande,
y en ti palpita con latido eterno
el aliento inmortal de los soldados
que á tu sombra, adorándote, murieron.
Cubres el templo en que mi madre reza,
las chozas de los míseros labriegos,
las cunas donde duermen mis hermanos,
la tierra en que descansan mis abuelos.
Por eso eres sagrada. En torno tuyo,
á través del espacio y de los tiempos,
el eco de las glorias españolas
vibra y retumba con marcial estruendo.
¡Salve, bandera de mí Patria, Salve!,
y en alto siempre desafía al viento
manchada con el polvo de las tumbas,
teñida con la sangre de los muertos....»

El Jurado que ha concedido el premio á esta composición lo formaban don José Echegaray, D. Eugenio Sellés, D. Jacinto Octavio Picón, D. Leopoldo Cano y D. Federico Madariaga.

Los derechos de Aduanas

Por Real orden que publica la «Gaceta» se ha declarado:

1.º Que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 10,18 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 pesetas y á los adeudos por declaración verbal de viajeros que se liquiden en las Aduanas durante el mes de Julio; y

2.º Que á los adeudos de mercancías se les aplique el tipo de descuento publicado que corresponda, como se viene practicando, teniendo en cuenta lo dispuesto en la regla tercera de la Real orden de 22 de Febrero de 1902.

Conviene recordar que, en virtud de lo prevenido en el art. 3.º del Real decreto de 23 del actual, las mercancías procedentes de las naciones convenidas que sin interrupción sigan otorgando á los productos españoles las tarifas más reducidas y que hubieren salido para España con fecha anterior al 1.º de Julio, según conocimiento directo, talón de ferrocarril ó visado del manifiesto; las que estén pendientes de despacho y las que disfruten de almacenaje á que se refiere el art. 110 de las Ordenanzas de Aduanas, se aforarán á petición de los interesados por las tarifas del vigente ó del nuevo Arancel que sean más favorables.

Conservación de la carne

El doctor Roux, del Instituto Pasteur, ha inventado un procedimiento que, por medio de inyecciones practicadas en el momento de sacrificar las reses, permite conservar la carne en igual estado que acabada la matanza, durante muchos días.

El ministro de la Guerra acaba de ordenar que este método sea experimentado en condiciones semejantes á las del tiempo de guerra, lo que dentro de muy pocos días empezará á ponerse en vías de hecho; falta saber si los resultados corresponderán á lo que se espera y sería un adelanto de gran importancia.

LA ENSEÑANZA LIBRE

Planes del ministro

Anteayer se reunió en pleno el Consejo de Instrucción pública para tratar del decreto que el Sr. San Martín prepara acerca de la enseñanza libre.

La sesión, á lo que parece, fué muy accidentada, y en ella se oyeron varias observaciones de los consejeros entre las que resaltaron algunas oportunísimas del catedrático señor Cortázar.

El decreto que prepara el ministro de Instrucción pública acerca de la enseñanza libre tiene, á lo que parece, gran transcendencia y, segun refieren quienes lo conocen, extrañará más cuando se publique, habida cuenta de los antecedentes políticos de su autor, siempre demócrata fervoroso.

Propónese el ministro que los alumnos libres se ajusten, en cuanto al tiempo invertido para la aprobación de cada curso, á lo que se establece para los oficiales.

Los grados de bachiller se otorgarán en cada año únicamente por los Claustros que designe el ministro, y en cuanto á los grados de licenciatura de las carreras, sólo se conferirán en las Facultades de la Universidad Central.

Estas son —según referencias autorizadas - las principales reformas que el Sr. San Martín dispone respecto de la enseñanza libre. No cabe duda de que habrán de producir hondas discusiones. Por lo pronto, en el Consejo de Instrucción pública promovieron ya verdadera agitación. Será conveniente, sin embargo, aguardar á conocer los planes del Sr. San Martín para formar juicio acerca de ellos. Respondiendo á requerimientos oportunísimos del Sr. Cortázar, se ha dispuesto imprimir el proyecto de decreto ministerial, y por tal medio el público conocerá la intención de la reforma antes de que cuaje, si cuaja esa resolución definitiva.

EN LA AUDIENCIA

Hoy ha comparecido ante el tribunal de derecho, Agustín Melero Nieto, que según el Fiscal, contrató en Villada con la casa comercial de D. Zoilo Zuazagoitia Arana, la venta de 24 fanegas de trigo, al precio de 45 reales las 92 libras, recibiendo en aquel acto á cuenta del trigo que se obligaba á entregar, la suma de 600 reales, todo lo que se consignó en un documento que firmó el procesado con el nombre supuesto de Maximino Milano.

En diferente época ofreció entregar á referida Casa 24 fanegas de trigo á 50 reales las 92 libras, percibiendo el importe total, ó sean mil doscientos reales, cuya cantidad le fué entregada por la mujer de Zuazagoitia, firmando el contrato con el nombre supuesto de Luciano Melero, sin alterar su letra.

En posterior ocasión, el Melero contrató con el Sr. Zuazagoitia la venta de trigo al precio que tuviera el día 1.º de Septiembre de dicho año, y á cuenta del mismo recibió del referido señor, 800 reales, firmando el oportuno documento con el nombre supuesto de Dionisio Melero.

Todos los referidos nombres los usó con objeto de defraudar al Sr. Zuszagoitia.

Calificó estos hechos como constitutivos cousumados de delitos de estafa, autor al Agustín Melero Nieto, y apreciando en su contra la triple reincidencia, como cualificativa de los delitos, pidió se le impusiera la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional por cada uno de los tres referidos delitos, accesorias y costas.

El defensor del procesado, Sr. Ordóñez Pascual, negó que su patrocinado suscribiera los documentos aludidos por el Sr. Fiscal, y por lo tanto, que no había cometido delito alguno y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Con preferencia

Recomendamos al público la gran Camisería AL BLANCO **Y NEGRO** por la variedad que presenta en camisas, corbatas, ropa blanca, género de punto, botonaduras, etc. etc., y por lo moderados que son sus precios.

M.C.D.2022

NOTICIAS

La velada de fuegos artificiales celebrada el sábado en la Plaza Mayor, por la Asociación de jóvenes de la Inmaculada, estuvo muy concurrida.

La función religiosa que se celebró ayer en honor de la Purísima, en la Iglesia de San Francisco, fué tan solemne como en años anteriores, y por la tarde salió la procesión, recorriendo las calles de costumbre á los acordes de la banda de música, presidiendo el acto el alcalde accidental Sr. Vélez.

En la Plaza de Toros

Ayer, auque con escaso público, celebró la función que tenía anunciada la Compañia gimnástica que dirige el Sr. Falomí.

Terminada esta parte del espectáculo, se principió á preparar el globo, que, hinchado convenientemente, se procedió á soltar las amarras, elevándose aquél precipitadamente, y salvando la ciudad, tomó la dirección del monte, cayendo en el camino de la Carabajala, apenas pasado el puente de las Arcas, sobre el canal.

El aeronauta sufrió varias erosiones al ser arrastrado por el mongolfier.

Biblioteca Mercantil

Moreno Peral

Se ha puesto á la venta el segundo tomo de esta útil y económica biblioteca, llamado á tener igual éxito que el primero.

Trata de Legislación Mercantil.

Precio: una peseta.

En Saldaña, ha sido herido con arma blanca, en reyerta habida en la plaza de aquella villa, el joven Alejandro Poza, habiendo la Guardia civil detenido y puesto á disposición del señor juez de Instrucción, á varios jóvenes que intervinieron en aquélla, y entre los cuales se halla el autor de la agresión á Alejandro.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido el haber anual de 800 pesetas á D. Baltasar Villaba Ramírez, oficial de cuarta clase de Hacienda jubilado, las que percibirá por la Tesorería de esta provincia.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 443 pesetas, saliendo reintegradas 1.624 pesetas 50 céntimos.

Las operaciones verificadas en el Monte de Piedad, en la semana última, fueron 92 desempeños, por valor de 570 pepetas 25 céntimos y 113 préstamos por el de 775 pesetas.

Por orden telegráfica de la Dirección general del Tesoro, ha sido ampliado hasta 31 del actual, el plazo de cobranza voluntaria para la adquisición sin recargo de las cédulas personales.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el Paseo del Salón á las nueve de la noche:

«Los chicos de la escuela», pasodoble; Torregrosa y Valverde.

«El pobre Balbuena», polka japonesa; ídem ídem.

«Habanera del Pom-pom»; íd. íd.

«La Kmé», fantasía; L. Delibes.

«Mon revé», tanda de valses; Waldteufel.

«Desperta ferro», pasadoble; N.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

El día 8 del actual tendrá lugar en el Ayuntamiento de Magáz, la venta en pública subasta de 64 fanegas de trigo, procedente del Pósito bajo el tipo de 37 reales una, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquella Secretaría municipal.

Terminados los exámenes en las Escuelas públicas de esta capital, la Junta provincial en pleno examinó anteayer á los alumnos de la de párvulos, que dirige D. Vicente Inclán,

Todos los individuos de aquélla, salieron encantados de la educación que se dá á los infantiles alumnos, y que tienen grandes conocimientos, en relación á su edad.

La presidenta del Patronato de las Escuelas de Párvulos en esta provincia, D.ª Justa Domínguez, viuda de Collantes, obsequió á los pequeños con un cartucho de dulces á cada uno.

CALDAS DE NOCEDO (LEON)
La Vecilla

El 25 de Junio comienza la temporada en este gran balneario de aguas termales, que tan visitado ha sido estos años por los bañistas. Hay una fonda en excelentes condiciones; coche á todos los trenes.

La Dirección general de Clases Pasivas ha concedido dos mesadas de supervivencia á D.ª Norberta Villullas Alonso, viuda de D. Zacarías González, peón capatáz de las carreteras del Estado.

A las ocho de la mañana del día 20 del actual, dará principio en el término municipal de Herrera de Pisuerga, el deslinde de las vías pecuarias de carácter local y descansadero de ganado, que han sido objeto de denuncia por el Sr. Visitador de Cañadas de esta provincia.

Por defunción del que la desempeñaba, el Ayuntamiento de Autilla del Pino anuncia vacante la plaza de Veterinario é Inspector de carnes, dotada con el haber anual de 25 pesetas, quedando en libertad el agraciado de contratar con los vecinos la asistencia de los ganados.

El plazo para solicitarla termina el 20 del actual.

Testimonio de gratitud

Para bien de todos los herniados y agradecimiento al médico director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me complazco en hacer público que:

Padeciendo mi señora una hernia, que puso varias veces en peligro su vida, y cansado de emplear sin resultado todos los medios conocidos para su curación, acudí á la consulta de dicho médico especialista, con tan buen acierto que, gracias al aparato construído bajo su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, y de los cuidados tan solícitos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido ya tode peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy también por muy bien empleada la suma abonada á dicho señor por tan excelente servicio.

Gerardo Varela Arias.
Abogado y Notario

Noya 29 de Abril de 1906.

Advertimos que dicho médico, los días 10 y 11, recibirá en Palencia, Hotel Continental, de once á seis, á cuantos quieran consultarle, y deseen someterse á tan acertado tratamiento de hernias y deformidades de los huesos.

En la cuarta plana de este periódico, podrán ver nuestros lectores el cuadro de la nueva marcha de trenes por la estación de esta capital, que principió á regir desde ayer.

Como en años anteriores, la Compañía de los caminos de hierro del Norte pondrá en vigor en el corriente y á partir del día de ayer hasta el 31 de Agosto próximo, un servicio especial con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, para los puertos del Cantábrico y de Galicia.

Estos billetes, que ofrecen ventajas de verdadera importancia, tienen un plazo de validez de treinta días y pueden prorrogarse por otros treinta días más, mediante el pago de un diez por ciento sobre los precios de los mismos.

La Dirección general de contribuciones ha aprobado el concierto para pago del impuesto del alumbrado eléctrico, que han celebrado los Sres. Ortega, Suazo, Morrondo y Gaite, para su fábrica de mantas del Prado de la lana.

A disposición del Sr. Juez municipal de Dueñas, han sido puestos por la Guardia civil, dos sujetos que se estaban insultando en la vía pública, á uno de los que se ocupó una pistola de dos cañones cargada.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Elvira Teodora Campo Vacas, de seis meses, Mayor Antigua, 17.—Fidela Ramos Sánchez, de tres meses, Soldados, 8.—Crisantos Garcíe Celada, casada, de 71 años, Extramuros del Mercado, 14.

Nacimientos.—Emiliana Aguado Fernández, hija de Gregorio y Porsidia, Santa Ana, 30.—Pablo García Pastor, hijo de Bonifacio y Alejandra, Mayor Antigua, 12.—Emiliano Morrondo Antolín, hijo de Fernando y Gregoria, Mayor Antigua, 135.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Preciados 34 y 36 (antes Prado, 22)

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

en Palencia Hotel Continental,

para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por este especialista, con patente por 20 años número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 10 y 11 de Julio, en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

Preciados 34 y 36 (antes Prado 22)

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

MERCADOS

Palencia, 2.— Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, á 40 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 18 á 20 reales fanega.

—

Paredes de Nava, 1.º—La cosecha de este año, que hasta aqu se ha venido clasificando de cosecha, al parecer se va reduciendo, no se sabe por qué; unos lo atribuyen á las escarchas y fr os de primavera y otros á los fuertes calores que ha habido.

Lo cierto es que tanto en las cebadas, como en los trigos y legumbres la seca ha venido de repente; las cebadas han quedado en general cortas y mal granadas y este mismo resultado se espera en el trigo y legumbres.

Los precios de los granos encalmados.

El trigo se paga á 40 y 40'50 reales fanega de 92 libras y la cebada á 20 las 70 libras.

Los jornales para la siega se han elevado á 13 reales para los hombres y ayer parece ser que se pagaron á 20, y si es asl no está en relación con el precio de los granos.

—

Valladolid, 1.º—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 40'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 200 fanegas de 40'50 á 40'75 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 1.º—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 1000 fanegas, cedidas de á 40'50 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

—

Rioseco, 1.º—La entrada de trigo ha sido hoy de 50 fanegas de trigo, cedidas á 39 reales una.

Tendencia floja.

—

Arévalo, 1.º—En el mercado han entrado hoy 200 fanegas de trigo, cedidas á 40 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo fresco.

—

Salamanca, 1.º—En el mercado de esta plaza entraron 200 fanegas trigo, cotizándose á 39 y 39'25 reales una.

En Tejares entraron 100 fanegas que se cotizaron á 39 y 39'25 reales una.

En Chamberí se presentaron 200 que se pagaron á 39 y 39'25.

Precios firmes.

Boletín Religioso

Martes.—San Trifón, San Jacinto, San Eulogio, San Anatolio y San Heliodoro.

En San Pablo á las siete y media de la tarde continúa el ejercicio de los Quince Martes consagrados á Santo Domingo de Guzmán.

Alcance del interior y exterior.

París 1.º

Le Matin dice que un enviado especial del Gobierno francés irá á notificar al Maghzen, en Fez, las pretensiones de Francia relativas al asunto Charbonnier, fijando un plazo de siete días para obtener una promesa firme de satisfacción. Expirado dicho plazo el Gobierno francés tomará lás medidas necesarias para hacer respetar sus derechos.

París 1.º

Comentando la denunciación del *Modus vivendi* el *Echo de Paris* manifiesta la esperanza de que un tratado de Comercio franco-español será firmado antes del primero de Octubre, pues sería deplorable una guerra comercial entre dos naciones que política y económicamente tienen interés de vivir en buena inteligencia,

París 1.º

Le Matin se resiste á creer que el Gobierno español no intentará algún esfuerzo para modificar su actitud y abrir nuevas negociaciones con el objeto de modicar los malos resultados que resultarían para los dos países de una guerra de tarifas. Esta guerra sería desastrosa.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Ya canta Maura

MADRID 2 (3)

El jefe de los conservadores señor Maura ha escrito una carta al Sr. Moret, desmintiendo todo cuanto acerca de su actitud política se le atribuye.

El Sr. Moret ha comunicado al rey el contenido de la carta.

—

Laboratorio anarquista

MADRID 2 (3'45)

Dicen de San Petersburgo que la policía ha descubierto en Moscou un laboratorio donde se confeccionaban bombas para los anarquistas.

Descarrilamiento

Cerca de la estación de Salisbury, según dicen de Londres, ha descarrilado el tren expreso procedente de Newport, habiendo perecido 22 viajeros.

El tren quedó hecho un montón de hierros y astillas, quedando aplastados entre la máquina el maquinista y fogonero.

Maura se va

MADRID 2 (14)

El jefe de los conservadores saldrá mañana para Palma.

Visita á Moret

El Sr. Maura ha estado á visitar al jefe del Gobierno, guardándose gran reserva acerca de la entrevista.

—

Maura negando

MADRID 2 (14'45)

El Sr. Maura ha dirigido una carta al director de «La Epoca», quejándose de que «La Correspondencia Militar» le atribuya manifestaciones políticas é inventando frases y conversaciones que no han existido.

Laméntase también el jefe de los conservadores de que aquel periódico haya aprovechado el descanso dominical para retrasar la rectificación.

Termina su carta el Sr. Maura diciendo que su ausencia de Madrid aumentará esos ejercicios de ética reformada, por lo cual hace constar que rechazará toda manifestación que se le atribuya cuyo original no lleve su firma.

—

"La Militar„ insiste

MADRID 2 (15)

Se asegura que *La Correspondencia Militar*, insistirá en su número de esta noche en la certeza de las declaraciones atribuídas por el citado periódico al señor Maura,

Funerales

Se han celebrado en San Francisco el Grande por el alma del duque de Almodóvar con asistencia del Gobierno y cuerpo diplomático.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

HARINA LACTEADA NESTLÉ
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**
Precio único : Ptas 1.75 el bote.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero
No constriñe jamás
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD – VIGOR – FUERZA – BELLEZA
Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	12'05		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, Jueves y Sábados
50	Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	16'27	16'30	Lunes, Miércoles y Viernes
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves y Domingos

LA BARCELONESA

Zapatería de Enrique Bravo Quirós

43, Mayor principal, 43

Grandes existencias en calzados de lona y rusel, en clases de primera.
Zapatillas, botas y zapatos de varias formas, para señores Eclesiásticos.
Ultimos modelos en calzados de lujo. Caprichosos surtidos en calzaditos de niños.
Especialidad en botas-alpargatas, clase 1.ª, para Cazadores.
Casa especial en calzados á la medida.
Se reforma toda clase de calzados, por deteriorados que estén.

PRECIO FIJO

LA BARCELONESA

YA NADIE DUDA

de que las Pastillas de Café, marca «LA CABRA», de Logroño, son superiores á todas sus similares, en la elaboración y presentación.

Así lo han reconocido los consumidores imparciales é inteligentes en este codiciado artículo.

PÍDANSE:

EVARISTO GÓMEZ COTERILLA

Mayor pral., núm. 254

Casa de los Sres. Hijos de Azcoitia

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. — 39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más nofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Taller de carruajes

de

FELIX GARCIA

Exmontador de carruajes del gran taller de Recoletos y excontramaestre de los talleres del Ferrocarril del Norte en esta ciudad y León, premiado en varias exposiciones. Casa fundada en 1872.

Construcción de cajas de coche y reparaciones de todas clases.

Se construyen toda clase de juegos, todo á mano, nada de fábrica.

Juegos al aceite, para su fácil rotación. Juegos de dos clavijas, para cortar de batalla los carruajes, encarrilarles y aligerarles. Juegos ordinarios.

Se garantiza todas clases construcciones y reparaciones; los precios más económicos que en todos los establecimientos de su clase.

Pedir antes precios á esta casa.

Avenida de Casado del Alisal, 11 (frente al portillo de San Juan.)

Pastos

Se arriendan desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre del año actual, los del término municipal de Grajal de Campos, en la provincia de León, para reses lanares.

El precio y condiciones les señalará el arrendatario Benito Pérez, en dicho Grajal.

Pianos

Superiores con arreglo á todas fortunas, se venden y alquilan en las condiciones ya conocidas: (Marcas) A. Bord, Ribalta, Estela, Vidal, Montano y Caterera: españoles y extranjeros. Don Sancho, 1, 3 y 5.

ALONSO É HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 78

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

Labradores

La casa de los Señores Ahles y Compañía, tiene el gusto de ofrecer sus mejores marcas de maquinaria agrícola, en especialidad sus inmejorables segadoras y limpiadoras la Colonial.

¡Tenemos el mejor trillo hoy conocido, ya funcionado más de 25 en esta Provincia, marca Ramiz, únicos que pueden venderlos en Castilla; la persona que quiera saber su trabajo, puede dirigirse á los señores que los tienen, y al efecto por correo se les indicará varios poseedores de él.

Esta casa cuenta con grandes existencias de toda clase de piezas de repuesto y personal para instruir en el manejo de toda clase de maquinaria.

Almacenes de la Plaza de Toros, Avenida de Casado.

No confundir este almacén, su encargado es José Revuelta.

Anuncio

Desde 1.º de Octubre próximo venidero, se arrienda por el precio y condiciones que convengan, el Coto redondo denominado «Foncastín» propio de la Testamentaria del Marqués de Castro-Serna, situado en término de Rueda, provincia de Valladolid, de cabida 1.845 hectáreas 72 áreas, cruzado por el río Zapardiel.

Se darán datos y se recibirán proposiciones en el domicilio de la Testamentaria en Madrid, calle Mayor números 99 y 101 y en la Administración de la misma, en Medicina del Campo, á cargo de D.ª Concepción Rodríguez, Viuda de Estevez.

Bicicleta

Se vende una usada, pero en un buen estado, y de costrucción sólida. Mayor principal, 78, sombrerería.

Se venden

Puertas, ventanas, balcones, vidrieras, falsetes, puertas de calle de una y dos hojas: Zurradores, 18.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Queso de encargo

Se vende el esquisito queso de la Dehesa de Espinosilla, de calidad igual al renombrado de Valdespina, cuyos términos son limitrófes. Los encargos se reciben de seis kilos en adelante, y los precios varía según cantidad y estado de conservación de 6, 7 y 8 reales kilo, pago al contado, y libres de derechos de consumos para el vendedor.

O. S. Casado del Alisal, número 1.

M.C.D.2022